## **ACTA DE DIRECTORIO Nº 557**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 8 días del mes de mayo de 2017, se reúnen en el domicilio social sito en la Avenida Eduardo Madero 942, piso 12°, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la "Sociedad"), que firman al pie. Se encuentra presente la Sra. Mónica María Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 11:30 horas, preside la reunión el Sr. Presidente Claudio de Oliveira Borsa, quien constatada la existencia de quórum legal necesario, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente punto del Orden del Día:

<b>T</b> 4			D 111	
ΙA	solutios	de	L)elibe	ración

1. Consideración de los Estados Contables de la Entidad por el período finalizado el 31 de marzo de 2017 que incluyen Reseña Informativa según Titulo IV, Cap. III, Art.. 4° de las normas C.N.V. (N.T. 2013).

I. Asuntos de Deliberación

1. Consideración de los Estados Contables de la Entidad por el período finalizado el 31 de marzo de 2017 que incluyen Reseña Informativa según Titulo IV, Cap. III, Art.. 4° de las normas C.N.V. (N.T. 2013): El Sr. Presidente informa que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y Síndico, el Estado de Situación Patrimonial de GPAT Compañía Financiera, correspondiente al período de tres meses terminado el 31.03.17 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y las notas y anexos que los complementan, todo en el marco de las normas legales vigentes. Agrega además, que tal como consta en nota 1.1. de los Estados Contables, estos se presentan en forma comparativa. Continúa diciendo que la documentación a considerar en este punto, responde a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad llevados de conformidad con las normas legales vigentes y su documentación respaldatoria. Por este hecho, y dado que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, mociona que se omita su transcripción en actas y se den por aprobados los Estados Contables de la Sociedad al 31.03.17. Asimismo, informa que en cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo III, Art. 4 de las Normas de la CNV (To. 2013) se ha requerido a la Gerencia de Administración y Finanzas, la confección de la Reseña Informativa. Continúa expresando el Sr. Presidente que dicho documento consiste en un breve resumen de las actividades de la Sociedad y de los principales rubros del Balance y que la misma forma parte integrante de los Estados Contables. Luego de un amplio intercambio de opiniones, sobre aspectos relacionados con la información contenida en los Estados Contables mencionados que incluyen la Reseña Informativa y los correspondientes informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, la moción es aprobada por unanimidad.-----

Habiendo sido considerado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:50 horas.-----

<u>Firmantes:</u> Claudio de Oliveira Borsa – Presidente; Rubén Miguel Iparraguirre - Vicepresidente 1°; Mónica María Cukar – Síndico Titular.-----